

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**32034** ORDEN de 11 de noviembre de 1982 por la que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal a don Manuel Visters Aizpun.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970;

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Manuel Visters Aizpun, Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra, con destino en la Agrupación de Fiscalías de Pontevedra número 2, Cangas de Morrazo, que cumplirá la edad reglamentaria de jubilación el próximo día 31 de diciembre de 1982.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de noviembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

**32035** ORDEN de 11 de noviembre de 1982 por la que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal a don Manuel Corredera Nadal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970;

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Manuel Corredera Nadal, Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla con destino en la Agrupación de Fiscalías de Sevilla números 8 y 9, Alcalá de Guadaíra, que cumplirá la edad reglamentaria de jubilación el próximo día 30 de diciembre de 1982.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de noviembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**32036** RESOLUCION de 18 de octubre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario, del Sargento A.T.S., del Cuerpo de la Policía Nacional don Pedro López Tordesillas.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 419 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, del Sargento A.T.S., del Cuerpo de la Policía Nacional don Pedro López Tordesillas, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

**32037** RESOLUCION de 18 de octubre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se rectifica la de 9 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 227).

Excmo. Sr.: Por Resolución de este Centro directivo, de fecha 9 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 227),

se disponía el pase a situación de retirado, por inutilidad física, al haberle sido aplicado el artículo 30 del Decreto 1599/1972, del Cabo primero del Cuerpo de la Policía Nacional don Francisco Balsalobre Montesinos; mas como quiera que en la misma se omitió que la citada inutilidad es en acto de servicio, he acordado rectificar en este sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

**32038** RESOLUCION de 25 de octubre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

#### PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Francisco Alonso Jiménez.

Policía primera don Universo Rafael Cabrera Berengena.

Policía primera don Gil Biega Ruiz

Policía primera don Rosendo García Rodríguez.

Policía primera don Eulogio Jiménez Domínguez.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**32039** ORDEN de 26 de noviembre de 1982 por la que cesa a petición propia don Ramón Escribano Méndez como Director provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Zamora.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 6.º del Real Decreto 3314/1981, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración de Estado y a petición del interesado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Ramón Escribano Méndez en el cargo de Director provincial del Departamento en Zamora, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**32040** ORDEN de 26 de noviembre de 1982 por la que se resuelve el concurso para la provisión de vacantes del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, convocado por Orden de 29 de octubre de 1982.

Ilmo. Sr.: Vistas las actuaciones practicadas para proveer puestos de trabajo vacantes del Cuerpo de Ingenieros de Ca-